## I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Enero 14 de 2009

Nº 050 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

## **VISTOS:**

- 1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
- 2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º, de fecha 31.03.88;
- 3. La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4. El Acta de Adquisición Nº3694-2-L110, de Departamento de Finanzas de este Municipio;

## **DECRETO:**

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3694-2-L110, por ser el único oferente, a Radio Vacaciones Giglio y Cía. Ltda., RUT Nº77.364.870-0, por Contratación de Servicio de Difusión y Arriendo de Espacio en Radio Comuna de El Quisco, para emisión de programa radial municipal, período Enero a Diciembre de 2010, por la suma de \$165.000 (Ciento sesenta y cinco mil pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto al Subt 22 Item 07 Asig. 001 "Servicio de Publicidad, Área Gestión Interna" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu, Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

CAMRASCO PIZARRO AUCALDESA

. PARISI GUTIERRE LARIO MUNICIPAL DE ALCALDIA

Distribución:

Finanzas Tesmu Archivo